

RECIBI ORIGINAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



FUNERALES TLALPAN

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0192

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE JUNIO DE 2015

C. JUDITH ALVAREZ MONDRAGON
CARR. PICACHO AJUSCO M16, L9 COL. CHIMILLI, TLALPAN, C.P. 14749

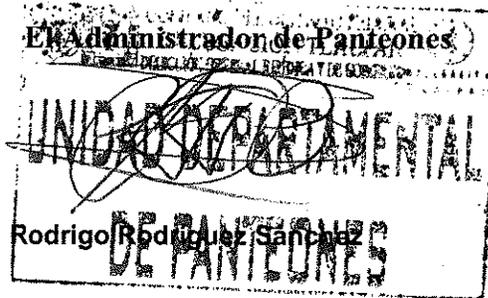
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 12 DE ENERO DE 1991 en la fosa N° 264

Alineamiento D-U-1-2 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan